



## “El Quinche”

**ACTA 2017 - 008**

**Sesión Ordinaria**

**Martes 18 de abril de 2017**

En la parroquia de El Quinche a los **18 días del mes de abril** de **dos mil diecisiete**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **15h17** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

**GAD Parroquial de El Quinche:** Sr. Paúl Gordón, Presidente; Lcdo. Nicolás Pineida, Vicepresidente; Sra. Alexandra Gordón, Primer Vocal Principal; Sra. Teresa Carvajal, Segundo Vocal Principal; Mcs. Pablo Morales, Tercer Vocal Principal; Ab. Carlos Muenala, Secretario,

Licenciado Nicolás Pineida.- Por favor señor residente quisiera se incluya al orden del día un informe respecto a la Invitación de la CONAGOPARE, por favor si tengo el apoyo de mis compañeros.

Se deja en constancia que tiene el apoyo de todos los presentes.

### PRIMERO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Secretario Carlos Muenala.- Muy buenas tardes con todos los presentes, como es de su conocimiento teníamos una acta pendiente de la sesión extraordinaria que se realizó en la universidad central, es por eso que les envié las dos actas para que me ayuden revisando, por favor si tienen alguna observación.

#### **Votación para aprobar el acta 006-2017**

<b>NOMBRE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Señora Alexandra Gordón</b>	<b>X</b>	
<b>Magíster Pablo Morales</b>	<b>X</b>	
<b>Licenciado Nicolás Pineida</b>	<b>X</b>	
<b>Señor Paúl Gordón</b>	<b>X</b>	

Por una decisión unánime queda aprobada el acta Nro. 006-2017

#### **Votación para aprobar el acta 007-2017**

<b>NOMBRE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Señora Teresa Carvajal</b>	<b>X</b>	
<b>Señora Alexandra Gordón</b>	<b>X</b>	
<b>Magíster Pablo Morales</b>	<b>X</b>	
<b>Licenciado Nicolás Pineida</b>	<b>X</b>	
<b>Señor Paúl Gordón</b>	<b>X</b>	

Por una decisión unánime queda aprobada el acta Nro. 007-2017

### SEGUNDO.- REFORMA PRESUPUESTARIA

**ACTA - 008**

**Sesión Ordinaria**

**Martes 18 de abril de 2017**

**Página 1 de 4**



## “El Quinche”

Ingeniera Tannia Guajala.- Da un exposición de la reforma presupuestaria.

Señora Teresa Carvajal.- Muy buenas tardes con todos los presentes yo quería solicitar que haya un empoderamiento de las comisiones, por ejemplo el tema de los Centros Infantiles me corresponde a mí, es por eso que pienso que tenemos que mejorar en muchos sentidos, los niños merecen un mejor servicio por ejemplo hay centros donde tenemos niños con desnutrición y a estos niños tenemos que darles una mejor alimentación buscando siempre el bienestar de El Quinche.

Señor Paúl Gordón.- Todo lo que sea en beneficio de los niños es bienvenido, si tienen observaciones ayúdeme con un informe y preséntelas por escrito para de esta manera realizar los correctivos necesarios.

Señora Alexandra Gordón.- Una consulta los centros infantiles van a pasar a los municipios.

Señor Paúl Gordón.- Los centros directamente son administrados por el MIES, porque los centros que el municipio controla se llaman Guagua Centros, nosotros estamos cumpliendo con el convenio que se firmó con el MIES, por ejemplo este año no hemos tenido problemas con los pagos hemos estado al día y es una obligación de nosotros cumplir a cabalidad con el convenio.

Magíster Pablo Morales.- Con respecto a la plataforma ferial, usted comprenderá que la persona que se va encargar de la contabilidad de este lugar no se necesita contratarla para todos los días.

Señor Paúl Gordón.- Lo que queríamos que nos ayude esta persona es en la contabilidad y que al mismo tiempo sea la responsable de tener al día los documentos y pagos de la plataforma ferial, porque estos días nos han estado ayudando los jóvenes pasantes, este es un tema muy complicado y se necesita que una persona se haga responsable de la plataforma.

Licenciado Nicolás Pineida.- Yo considero que lo más sano sería ir turnando al personal tomando en cuenta que únicamente es el domingo.

Señora Alexandra Gordón.- La idea es muy buena pero contratarle para toda la semana creo que no es necesario, en el GAD están personas que manejan el tema de contabilidad y pueden irse turnando.

Licenciado Nicolás Pineida.- De la misma manera podríamos apoyar los compañeros vocales cada semana mediante una delegación.

Señor Paúl Gordón.- De la misma manera tenemos que buscar una persona para el Infocentro, pero esta persona debe tener conocimiento en el tema de sistemas, porque tiene que ayudarnos con las capacitaciones.

Señora teresa Carvajal.- En el tema del Infocentro se debería ver una persona a medio tiempo tomando en cuenta que lo más movido es en la tarde.

Señor Paúl Gordón.- El tema del Infocentro es a tiempo completo, la persona debe estar ahí las ocho horas que establece la jornada ordinaria debido a que en la mañana y en la tarde muchas personas necesitan de este servicio.



## “El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- Lo que se debe tomar en cuenta es el pago de horas extraordinarias para las compañeras que nos van ayudar, de la misma manera se debe considerar que al menos dos guardias deben estar vigilando este sector.

Magíster Pablo Morales.- Hablando del tema de los guardias en el espacio público pienso que no se pudieron culminar los trabajos, pero es el momento de retomar este tema y realizar una resolución en base a las obligaciones que como Junta Parroquial tenemos.

Señor Paul Gordón.- Compañeros ustedes deben considerar que el cobro que se está haciendo en la plataforma es para el mejoramiento de este sector nosotros no podemos invertir fuera de la plataforma, lo que sería bueno es buscar los medios para que los comerciantes informales colaboren.

Magíster Pablo Morales.- Pero de cierta manera con la vigilancia en los espacios públicos estaríamos mejorando la imagen de la parroquia y al mismo tiempo garantizando a los comerciantes de la plataforma ferial.

Licenciado Nicolás Pineida.- Compañeros hay cosas que son y no son compatibles, pero dentro de este tema yo pienso que vamos a beneficiar a la parroquia y a todos los comerciantes, lo que se busca es mantener el orden. Por otro lado considero que ya es hora que se vaya tomando en cuenta el tema del reciclaje, por esta razón voy a presentar un proyecto para que sea analizado y así poder ejecutarlo; compañeros también quiero pedirles disculpas ya que por temas de salud voy a tener que retirarme.

Magíster hablo Morales.- Sobre el tema de la partida para la vigilancia se debería tomar en cuenta que estas personas deben permanecer hasta tarde los días domingos, especialmente en el parque.

Señor Paúl Gordón.- Tenemos que cubrir una persona en el centro infantil de Urapamba, debido a que una educadora por temas de salud tiene que descansar un mes para evitar que los niños sean contagiados.

Señora Teresa Carvajal.- Hay una persona que esta solicitando hacer pasantías yo considero que esta persona ocupe está vacante.

Señor Paúl Gordón.- Compañera debemos tomar en cuenta que ella únicamente puede hacerse cargo por unas horas debido a sus estudios y usted sabe que a los niños se necesita una persona a tiempo completo. El tema del Infocentro ya nos están pidiendo que empecemos con los cursos, tenemos inscritas a muchas personas y tenemos que contratar el internet, no podemos cobrar por este servicio porque es un proyecto social; de la misma manera debemos tomar en cuenta el tema del convenio que se tiene con la Universidad Central para que ellos a su vez nos ayuden con el listado de los estudiantes.

Señora Teresa Carvajal.- Vamos pedir que nos ayuden con el listado de los estudiantes porque el Padre se comprometió a ayudarnos con los refrigerios pero necesitaba el listado de los estudiantes.

### Votación para aprobar la reforma presupuestaria

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal	X	
Señora Alexandra Gordón	X	
Magíster Pablo Morales	X	



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



## “El Quinche”

Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón	X	

Por una decisión de todos los presentes queda aprobada la reforma presupuestaria presentada en sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2017, la misma que se encuentra adjunta a la presente acta.


### TERCERO.- INFORME DE LA INVITACIÓN DE LA CONAGOPARE

Licenciado Nicolás Pineida.- Señor presidente por favor que nos ayude con el informe de esta invitación, debido a que nosotros habíamos acordado que íbamos hacer una especie de sortea para poder viajar.


Señor Paúl Gordón.- Compañeros sobre este tema debo mencionar que la capacitación va a ser dictada especialmente a los presidente, porque los señores vocales tendrán su propia capacitación pero todavía no establecen el lugar; por otro lado pensé en poner este viaje como regalo a la reina electa de este año pero el señor presidente de la CONAGOPARE, me manifestó que si yo no voy pierdo el viaje porque el GAD no iba a invertir nada, eso es compañeros.

Siendo las **16:30** horas, se da por terminada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:

  
Sr. Paúl Gordón  
**PRESIDENTE**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”



  
Abg. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”



“El Quinche”

REUNIÓN ORDINARIA

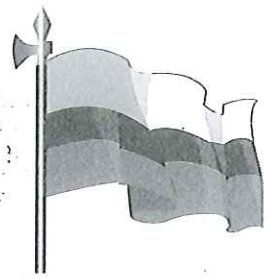
REGISTRO DE ASISTENCIA

El Quinche 18 DE ABRIL DE 2017

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
Sr. Paúl Gordón	Presidente			
Lic. Nicolás Pineida	Vicepresidente			
Sra. Alexandra Gordón	Primer Vocal Principal			
Sra. Teresa Carvajal	Segundo Vocal Principal			
Mcs. Pablo Morales	Tercer Vocal Principal			
Ab. Carlos Muenala	Secretario			



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 008-2017

El Quinche, 13 de abril de 2017.

Magíster:

Pablo Morales

**TERCER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

Presente.-


Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 18 de abril** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación de actas.
2. Reforma presupuestaria.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Sr. Paul Gordón

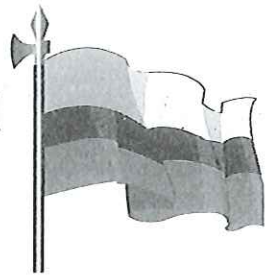
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**



*Recibido*  
*[Firma]*  
*18/04/2017*



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 008-2017

El Quinche, 13 de abril de 2017.

Señora:

Alexandra Gordón

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 18 de abril** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación de actas.
2. Reforma presupuestaria.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Paul Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**



Alexandra Gordón.



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 008-2017

El Quinche, 13 de abril de 2017

Licenciado:

Nicolás Pineida

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”

Presente.

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxito en sus labores y delicadas funciones.

De conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, en su Art. 318. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el martes 18 de abril de 2017 a las 15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial “El Quinche”, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación de actas.
2. Reforma presupuestaria.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Paul Gordón

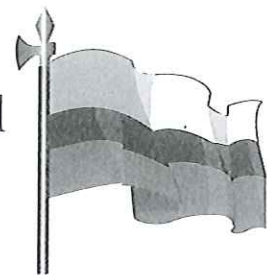
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”



Pineida



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 008-2017

El Quinche, 13 de abril de 2017.

Señora:

Teresa Carvajal

**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 18 de abril** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación de actas.
2. Reforma presupuestaria.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Paúl Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**



*Teresa Carvajal*  
17-04-2017

# *G.A.D Parroquial de "El Quincho"*

## REFORMA AL PRESUPUESTO

### ANTECEDENTES

El presupuesto para el año 2017 inició con el valor de \$ 1, 281,343.39 y una vez revisada la información sobre los valores a ser firmados para los nuevos convenios con el MIES así como la información con respecto al saldo de cuentas por cobrar de años anteriores y el saldo en la cuenta bancaria al 31-12-2016 el presupuesto ascendió a \$ 1, 301,147.87.

De igual manera revisadas las partidas presupuestarias de los convenios firmados se procede a la distribución de acuerdo a los lineamientos requeridos en los mismos, quedando en el convenio del MIES, para la atención de los centros infantiles, lo siguiente:

Nº PROYECTO	CODIGO		Cuentas	PARCIAL	SALDO PARCIAL
	CONTABLE	PRESUP.			
5) promo mas.  PROYECTO 10 MIES - EDUCADORAS DE DESARROLLO INFANTIL Y ALIMENTACIÓN	152.11.05	710105 0	Remuneraciones Unificadas	130,500.00	
	152.12.03	710203 0	Décimo Tercer	10,875.00	
	152.12.04	710204 0	Décimo Cuarto	10,875.00	
	152.16.01	710601 0	Aporte Patronal	15,203.25	
	152.16.01	710602 0	Fondos de Reserva	10,870.65	
	152.18.07	710707 0	Compensación de Vacaciones Gozadas por Cesación de Funciones	655.98	
	152.32.35	730235 0	Servicio de Alimentación	185,484.00	
			<b>TOTAL PROYECTO 10</b>		<b>364,463.88</b>

En la proforma presupuestaria inicial, el valor de las *cuentas por pagar de años anteriores* fue de \$151,061.98 dólares, valor que al cerrar los balances al 31-12-2016 asciende a \$159,837.13 dólares.

Por solicitud del personal administrativo del GAD PEQ nace la necesidad de adquirir una nueva copiadora ya que el mantenimiento de la anterior superaba los \$600.00 y continuamente presentaba problemas, de igual manera se presentó la necesidad de adquirir estanterías para archivar aproximadamente 90 carpetas folder como resultado del archivo del año 2016 y el archivo pendiente de años anteriores por lo que la partida de Activos Fijos queda de la siguiente manera:

ACTIVOS FIJOS							
Nº PROYECTO	CODIGO		Cuentas	PARCIAL	SALDO PARCIAL	SALDO TOTAL	POLÍTICA DEL GASTO
	CONTABLE	PRESUP.					
PROYECTO 33 ACTIVOS FIJOS	141.01.03	840103 0	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	2,000.00	2,000.00	2,000.00	99.99.99.99
	141.01.04	840104 0	Maquinarias y Equipos	3,000.00	10,000.00	10,000.00	
	141.01.07	840107 0	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10,000.00	3,000.00	3,000.00	

Para la preparación del presupuesto para el año 2017, en reunión con las autoridades del GAD PEQ, se determinó que habrá un ingreso tanto por cobro de parqueadero en la plataforma ferial

de \$48,000.00 dólares anuales y por contribución de los comerciantes de \$ 36,000.00 dólares anuales.

Al ser la Plataforma Ferial un terreno que consta en los Activos Fijos del GAD Parroquial se determina la necesidad de dar mantenimiento al predio para mejorar la actividad comercial que se desempeña en ese espacio.

Con fecha 27 de marzo del 2017 el pleno del GAD Parroquial aprueba la Resolución "Plataforma Ferial" en donde se determina que a partir del mes de abril del 2017 se procederá a recibir la contribución de los comerciantes por uso del espacio físico de la plataforma.

Con fecha 27 de marzo en reunión ordinaria se decretó en estado de emergencia a la Parroquia del Quinche por las intensas lluvias que provocaron inconvenientes en la dotación de agua potable a la población.

#### **BASE LEGAL**

##### ***Código Orgánico de Organización Territorial:***

**Art. 255.-** Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

**Art. 256.-** Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

##### ***Reducción de Créditos***

**Art. 261.-** Resolución.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.

**Art. 262.-** Consulta a los responsables de ejecución.- Para efectuar las reducciones de créditos, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, consultará a los responsables de la ejecución de los programas o subprogramas afectados con esta medida, sobre las partidas que al disminuirse, afectan menos al adecuado desarrollo de las actividades programadas. Podrán también pedirles que determinen el orden de importancia y trascendencia de los programas o subprogramas, cuando la cuantía de las reducciones haga aconsejable la supresión de los mismos.

Con lo anteriormente establecido se presenta la propuesta para la reforma al presupuesto del GAD Parroquial del Quinche:

### PLATAFORMA FERIAL Y PREDIOS DONADOS

- Se requiere la contratación de 4 personas para la vigilancia de la plataforma ferial los días domingos a partir del mes de abril del 2017. El valor a pagar es de \$30.00 dólares por día más IVA.

Detalle	Partida P.	Valor	IVA	Total	Personas	Semanal	Mensual	Meses	TOTAL
Vigilancia	7308020	30.00	4.20	34.20	4	136.80	547.20	9	4,924.80

- Se requiere la contratación de una persona en relación de dependencia para guardiana de las instalaciones de los predios donados.

Detalle	Partida P.	Valor	Personal	# Meses	Total
Remuneración Unificada	7101050	400.00	1	9	3,600.00
Decimotercer sueldo	7102030	33.33	1	9	300.00
Decimocuarto sueldo	7102040	31.25	1	9	281.25
Aporte Patronal	7106010	46.60	1	9	419.40
Fondos de Reserva	7106020	33.32	1	9	299.88
<b>TOTAL</b>		<b>544.50</b>			<b>4,900.53</b>

- Se necesita el alquiler de maquinaria, compra de materiales pétreos y mano de obra para adecuaciones en el espacio físico de la plataforma ferial y terrenos donados.

Detalle	Partida P.	Valor	IVA	Total
Rodillo	7305040	1,600.00	224.00	1,824.00
Motoniveladora	7305040	1,600.00	224.00	1,824.00
<b>TOTAL</b>				<b>3,648.00</b>

Detalle	Partida P.	Valor	IVA	Total
Materiales Ripio y Arena	7308110	4,385.96	614.04	5,000.00
Mano de Obra	7105100	1,754.39	245.61	2,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>7,000.00</b>

La sumatoria total para vigilancia y adecuaciones en la plataforma ferial es de:

RUBROS	VALOR
Vigilancia	4,924.80
Guardiana	4,900.53
Alquiler de Maquinaria	3,648.00
Materiales y Mano de Obra	7,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>20,473.33</b>

Al realizar la proforma al presupuesto se estimó recaudar \$ 84,000.00 de los comerciantes y del parqueadero de la plataforma como se muestra a continuación:

CÓDIGO		Cuentas	PARCIAL	SALDO PARCIAL
CONTABLE	PRESUP.			
623.04.99	130499 0	Otras Contribuciones (PLATAFORMA FERIAL)		48,000.00
623.04.99	130499 0	Otras Contribuciones (Comerciantes Autónomos)		36,000.00

Si se divide los \$84,000.00 para los cuatro trimestres del año se determina que \$21,000.00 se debería recaudar trimestralmente, sin embargo al transcurrir el primer trimestre no existe ingreso alguno por ese tipo de contribución.

Una vez aprobada la resolución y siguiendo con el proceso del registro de comerciantes con la aceptación de las carpetas de los mismos a la fecha del 13 de abril del 2017, están registrados 298 comerciantes, con lo cual al se procede al cálculo de ingresos:

Detalle	Cant.	Valor Mes	#Meses	Total
Comerciantes registrados	298	10.00	9	26,820.00
Parqueadero	298	2.00	9	5,364.00
				<b>32,184.00</b>

Con la base de datos real a la fecha la estimación de ingresos al año es de \$32,184.00 dólares valor totalmente inferior al presupuestado inicialmente.

Al inicio del año con la contribución estimada de los comerciantes se presupuestó para vigilancia del espacio público en la parroquia lo siguiente:

Nº PROYECTO	CODIGO		Cuentas	PARCIAL	SALDO PARCIAL	SALDO TOTAL
	CONTABLE	PRESUP.				
PROYECTO 15 VIGILANCIA		710105 0	Remuneraciones Unificadas		38,640.00	
		710203 0	Decimotercer		3,220.00	
		710204 0	Decimocuarto		3,800.00	
		710206 0	Aporte Patronal		4,694.76	
			TOTAL GASTOS ESPACIO PÚBLICO			50,354.76

Sin embargo haciendo mención a lo anteriormente explicado, al no presentarse dicha contribución se procede a cambiar tales partidas para cubrir los rubros especificados anteriormente, teniendo en cuenta que conjuntamente se hará reducción de la partida de contribución de los comerciantes:

Detalle	Partida P.	Inicial	Disminuc.	Total
Otras Contribuciones	1304990	84,000.00	-51816.00	<b>32,184.00</b>

## PREDIOS DONADOS - FERIA DE ANIMALES

Para el presupuesto del año 2017 se destinó la adquisición de 4000 cementos para adecuaciones en la feria de animales de la parroquia, como se muestra a continuación:

Nº PROYECTO	CODIGO		Cuentas	PARCIAL	SALDO PARCIAL
	CONTABLE	PRESUP.			
PROYECTO 22 LA ESTANCIA - FERIA DE ANIMALES Y CASA DE HACIENDA	21 151.38.11	730811	0 Materiales Construcción, Electricos, Plomeria (Barrios - Comunas)		36,000.00

Sin embargo al presentarse situaciones emergentes por condiciones climáticas en el Quinche se determina la necesidad de redistribuir dicha partida en lo siguiente:

### Proy#22: Feria de Animales:

Detalle	Partida P.	Cant.	C.U	Valor
Cemento	7308110	2500	9.00	22,500.00

### Proy#34: El Quinche - Atención Imprevistos

Detalle	Partida P.	Valor	IVA	Total
Materiales Varios, Ripio y Arena	7308110	5,921.05	828.95	6,750.00
Mano de Obra	7105100	5,921.05	828.95	6,750.00
<b>TOTAL</b>				<b>13,500.00</b>

Se pone en conocimiento la propuesta de reforma al presupuesto para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente,



Ing. Tannia Guajala  
CONTADORA DEL GAD PEQ

